



RADICACION	08001-31-53-005-2021-00028-00
CLASE PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	LUIS ALBERTO VARELO ZAMBRANO Y OTROS
DEMANDADO	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Estando pendiente en el presente proceso llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, se procede a señalar fecha para su realización.

Por lo anterior, el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla,

RESUELVE:

1. Señálese el día 9 MAYO de 2024 a las 10 de la mañana, como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

Por anotación en estado N°. 33
Notifico el auto anterior
Barranquilla, 28 FEBRERO 2024

ALFREDO PEÑA NARVAEZ

Secretario

Firmado Por:
Candelaria Del Carmen Obyrne Guerrero
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62f98227f0da3bfc47f0ae553cd537ff99c3bc948d3c6c4f30a86811021879cf**

Documento generado en 27/02/2024 10:35:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>